



## Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Servicio de Medio Ambiente

**Expte. Núm:**

**Núm. Registro:**

**Ref.: ELR**

**Fecha:** 19/01/2021

**Asunto:** Pliego Técnico vehículo recolector RSU

### PLIEGO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO TIPO RENTING DE UN CAMIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS DE CARGA TRASERA

#### 1. OBJETO DEL CONTRATO

El contrato tiene por objeto la contratación del suministro, mediante arrendamiento sistema de renting, de un camión nuevo para recogida de residuos de carga trasera. Los vehículos se destinarán a la recogida de residuos domésticos del municipio, con una utilización máxima de 2.200 horas y 40.000 kilómetros anuales.

El vehículo, su caja compactadora y demás elementos que lo integran serán nuevos (sin uso anterior) y deberán cumplir las características técnicas previstas en este pliego.

#### 2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

##### 2.1 Características del chasis y cabina

- Motor diesel, que deberá cumplir con las especificaciones EURO 6.
- Dos ejes.
- MMA: 16.000 Kg.
- La distancia entre ejes estará comprendida entre 3.500 y 3.700 mm.
- Potencia mínima: 250 CV.
- Suspensión trasera neumática con gestión ECS.
- Cambio automático tipo Allison o similar (no automatizado ni con disco de embrague), con seis velocidades hacia delante y una hacia atrás.
- Convertidor hidráulico de par, integrado en caja de cambios automática.
- Sistema de calefacción y refrigeración de la cabina.
- Par elevado a bajas revoluciones para admitir toma de fuerza.
- Toma de fuerza adecuada a las características de la caja, en conexión constante, instalada en la caja de cambios ó toma de fuerza continua motor, para accionamiento de la caja compactadora.
- Color del vehículo: blanco, rotulado en puertas con escudo y leyenda del Ayuntamiento.
- Frenos: discos ventilados.
- Sistema EBS.
- Freno de estacionamiento.
- Freno motor de válvulas.
- Tensión 24 V.
- Cabina corta, abatible.
- Depósito de combustible con capacidad mínima de 150 litros.
- Volante ajustable en inclinación y altura.
- Retrovisores calefactados.
- Tacógrafo electrónico para dos conductores.
- Ejevalunas eléctricos.
- Indicadores de temperatura de agua, nivel de combustible, freno de mano y niveles.

e-mail: [medioambiente@aytotalaveradelareina.es](mailto:medioambiente@aytotalaveradelareina.es)

Pza. Padre Juan de Mariana, 8  
45600 Talavera de la Reina  
(Toledo)  
Tel. 925 825 382 – Fax. 925 824 158

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
EMILIO LASO RODRÍGUEZ	JEFE DE SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE	22/01/2021 10:49

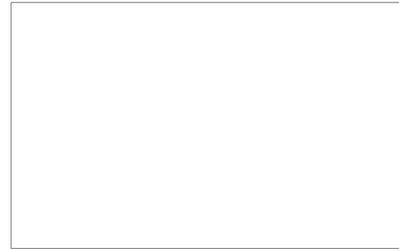
Y006761742015012650765023010014Z

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



## Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Servicio de Medio Ambiente



- Cuentarrevoluciones.
- Avisador acústico de marcha atrás.
- Limitador de velocidad.
- Equipado con dos calzos.
- Rueda de repuesto.
- Gato de elevación.
- Blocaje diferencial.
- Parachoques delantero en tres partes.
- Ámbar rotativo delantero y trasero.
- Tres plazas en cabina homologadas.
- Escape vertical.
- Radio CD y bluetooth.
- El vehículo deberá incorporar un receptor GPS preciso, para el seguimiento del vehículo y registro de las posiciones y de los distintos eventos que garantice el control efectivo de su trabajo (Recogida de contenedores), que deberá cumplir, como mínimo, los siguientes requisitos:

Grabación de rutas, con detalle de posiciones, velocidad, fecha / hora y estado de ignición.

Grabación de Eventos (Elevación de alzada de contenedor), permitiendo controlar los parámetros de uso, alarmas, incluso temporizar los mismos.

Bajo consumo, Batería opcional interna y control de consumo mediante programación, alarmas y sensor de movimiento.

Software actualizable en remoto, mediante telecarga GPRS.

Conexión y programación de Periféricos.

Control de identificación de conductor

2 puertos serie para opciones de conexión a periféricos

Conexión CANBUS en caso de disponer de él

Posibilidad de ampliación a display

Telecontrol y Telemandos

Botón de pánico y Alarmas.

3 entradas digitales (1 reservada para ignición)

2 entradas analógicas

2 salida digitales

Acelerómetro y giroscopio 3D configurable

Módulos AGPS SIRF Atlas V - AGPS y GSM/GPRS/3G cuatribanda.

En una sola pieza rugerizada IP 54

Sistema Operativo Linux, programación en Java de procesos personalizados.

Marcado CE.

Compatible con plataforma EcoSAT.

### 2.2 Características del Recolector

- Sistema de carga trasera.
- Capacidad: 13 m<sup>3</sup>, con una tolerancia del 10%.
- Tolva de 2 m<sup>3</sup> (mínimo) de capacidad útil.
- Certificación CE conforme a la EN 1501\_1
- Ventana lateral de inspección tolva.
- Puerta de inspección en lateral derecho de la caja.
- Puntal de seguridad en tailgate lado izquierdo.
- Línea de vida en la parte superior de la caja.
- Sistema de compactación de accionamiento hidráulico, con relación de compactación mínima de 6:1.
- Todo el conjunto de la caja y tolva será estanco para evitar que los líquidos presentes en los residuos sean vertidos al suelo.

e-mail: [medioambiente@aytotalaveradelareina.es](mailto:medioambiente@aytotalaveradelareina.es)

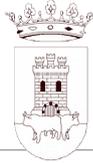
Pza. Padre Juan de Mariana, 8  
45600 Talavera de la Reina  
(Toledo)  
Tel. 925 825 382 – Fax. 925 824 158

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
EMILIO LASO RODRÍGUEZ	JEFE DE SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE	22/01/2021 10:49



Y006761742015012650765023010014Z

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



## Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Servicio de Medio Ambiente

- Elevador de contenedores polivalente para contenedores de 120 a 1.100 litros (según Norma EN 840), de accionamiento manual situado en la parte posterior de la carrocería. Sistema de peine y brazos para contenedores.
- Descarga de la unidad desde el panel de mando de la cabina.
- Botonera de elevación/bajada tailgate en caja lateral izquierdo.
- Botonera trasera adicional para la descomposición de ciclo de compactación, en el lado derecho.
- Estribera con superficie antideslizante y asideros ergonómicos en la parte posterior para 2 operarios. Con control de presencia en los estribos por detectores de peso. Regulación mecánica en altura.
- Engrase automático centralizado.
- Faro de trabajo trasero para iluminación de la zona de carga.
- Faro giratorio en tailgate, lado izquierdo.
- Bandas reflectantes amarillas laterales y traseras.
- Protecciones ciclistas homologadas.
- Circuito cerrado de televisión con cámara en parte posterior, con visión constante y monitor de alta definición en tablero.
- Medidas máximas del vehículo carrozado: largo 7.800 mm; ancho 2.550 mm; alto 3.600 mm.

### 3. MANTENIMIENTO Y OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Será por cuenta del adjudicatario el mantenimiento integral del vehículo, carrocería y elementos adicionales instalados. Se entenderán incluidos expresamente los siguientes aspectos:

- Programa de revisiones establecido por el fabricante, incluyendo la sustitución de las piezas que por este se determinen.
- Reparación de todas las averías que se produzcan por desgaste o accidente.
- Neumáticos sin límite de kilometraje.

Se entienden incluidos en el mantenimiento los costes de repuestos, mano de obra e impuestos. Se incluyen asimismo los costes de transporte del vehículo al taller, en caso de que por avería no pueda desplazarse de forma autónoma. Se excluyen únicamente del mantenimiento integral los siguientes conceptos:

- Limpieza interior y exterior del vehículo.
- Combustible, excepto primer llenado.

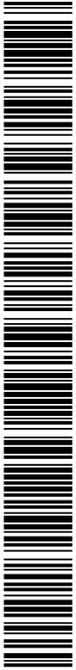
Los trabajos de mantenimiento, tanto durante el plazo de garantía como posteriormente, se realizarán en talleres autorizados por los fabricantes en Talavera de la Reina. En caso de no ser posible realizar una operación de mantenimiento en Talavera de la Reina, el traslado del vehículo al taller se realizará por cuenta y a cargo del adjudicatario; en este caso, el punto de entrega y devolución del vehículo serán las dependencias municipales destinadas a parque móvil (C/ Carlos Barral s/n, 45600 Talavera de la Reina). El tiempo de estancia en taller no podrá exceder de 24 horas en caso de mantenimiento preventivo y revisiones, ni de 5 días naturales en caso de mantenimiento correctivo. Transcurridos estos plazos, el contratista pondrá a disposición del Ayuntamiento de Talavera de la Reina un camión de sustitución con las mismas características técnicas. En caso de incumplimiento por parte del contratista de la puesta a disposición de un vehículo de sustitución, se descontará de la facturación mensual la parte proporcional correspondiente al periodo en el que el vehículo no ha estado disponible para el servicio, incluido el plazo máximo de no disponibilidad

e-mail: [medioambiente@aytotalaveradelareina.es](mailto:medioambiente@aytotalaveradelareina.es)

Pza. Padre Juan de Mariana, 8  
45600 Talavera de la Reina  
(Toledo)  
Tel. 925 825 382 – Fax. 925 824 158

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
EMILIO LASO RODRÍGUEZ	JEFE DE SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE	22/01/2021 10:49

Y006761742015012650765023010014Z



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



## Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Servicio de Medio Ambiente

admitido en este pliego (5 días). Este descuento de la facturación será adicional a las penalidades establecidas en el PCAP.

Serán también de cuenta y a cargo del contratista las revisiones de ITV y tacógrafo, así como el pago de impuestos, tasas y arbitrios.

#### 4. SEGUROS

Será de cuenta del contratista la suscripción de una póliza de seguro a todo riesgo de los vehículos con franquicia de hasta 500,00 €, incluyendo responsabilidad civil ilimitada, daños por incendio, robo, defensa civil, fianzas, cobertura para tres ocupantes y asistencia en carretera 24 horas desde kilómetro cero. En caso de siniestro, el importe de la franquicia será asumido por el Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

En caso de siniestro total, se procederá a la resolución del contrato de renting en lo que afecte al vehículo siniestrado.

#### 5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán incluir una memoria técnica en la que se justificará el cumplimiento o superación de las características técnicas del equipo establecidas en el presente pliego, y de los parámetros empleados como criterios de valoración (excepto el precio), para la que se establece el siguiente contenido mínimo:

- Características del motor.
- Masa máxima autorizada y categoría del vehículo.
- Croquis dimensional y reparto de cargas.
- Maniobrabilidad, especificando distancia entre ejes y diámetro de giro.
- Características de la toma de fuerza.
- Descripción y funcionamiento de la caja compactadora y sistema de elevación.
- Certificación CE conforme a la Norma EN 1501-2.
- Certificación CE conforme a la Directiva 2006/42/CEE de Seguridad de Máquinas.
- Certificación CE conforme a la Directiva 2000/14/CEE de emisiones acústicas.
- Certificación de consumo de combustible B7 según ensayo WHSC.
- Designación de los talleres autorizados para el mantenimiento.

La extensión de la memoria técnica (un único documento para todos los vehículos ofertados) no será superior a 20 páginas A4, fuente Arial, tamaño 12, espacio sencillo, habida cuenta de que los certificados y croquis dimensionales no computarán a efectos de extensión.

Serán desestimadas las ofertas cuya memoria técnica incumpla cualquiera de los requisitos exigidos en cuanto a su extensión o contenido. Se exceptúan como causa de exclusión de la oferta las deficiencias en el contenido de la memoria técnica que afecten a la justificación de criterios de adjudicación, que conllevarán la asignación de cero puntos en el criterio correspondiente. En el caso de las certificaciones del consumo según ensayo WHSC, se considerarán expresamente como deficiencias la aportación de certificados que no estén suscritos por un Organismo de Control Autorizado o que no correspondan exactamente con la versión del motor del modelo ofertado, así como el empleo de unidades diferentes a las exigidas en este pliego (g/kWh).

e-mail: [medioambiente@aytotalaveradelareina.es](mailto:medioambiente@aytotalaveradelareina.es)

Pza. Padre Juan de Mariana, 8  
45600 Talavera de la Reina  
(Toledo)  
Tel. 925 825 382 – Fax. 925 824 158

Documento firmado por: EMILIO LASO RODRÍGUEZ	Cargo: JEFE DE SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE	Fecha/hora: 22/01/2021 10:49
---	--	---------------------------------

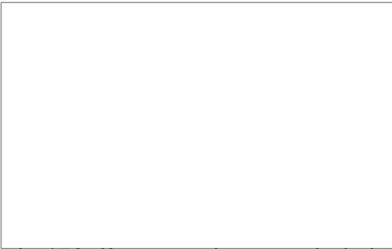
Y006761742015012650765023010014Z

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



**Excmo. Ayuntamiento de  
Talavera de la Reina**

Servicio de Medio Ambiente



**6. ENTREGA DEL VEHÍCULO**

La entrega del vehículo se producirá en un plazo máximo de 150 días contados a partir de la fecha de firma del contrato. El punto de entrega y devolución del vehículo serán las dependencias municipales destinadas a parque móvil (C/ Carlos Barral s/n, 45600 Talavera de la Reina).

En el momento de la entrega, los vehículos dispondrán de permiso de circulación, ficha técnica con ITV favorable, póliza y primer recibo del seguro, justificante de pago de impuestos que procedan, dotación de repuestos y herramientas legalmente establecidos para su circulación, así como depósito de carburante lleno.

Fdo: Emilio Laso Rodríguez  
Jefe de Servicio de Medio Ambiente



Y006761742015012650765023010014Z

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

e-mail: [medioambiente@aytotalaveradelareina.es](mailto:medioambiente@aytotalaveradelareina.es)

Pza. Padre Juan de Mariana, 8  
45600 Talavera de la Reina  
(Toledo)  
Tel. 925 825 382 – Fax. 925 824 158

Documento firmado por: EMILIO LASO RODRÍGUEZ	Cargo: JEFE DE SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE	Fecha/hora: 22/01/2021 10:49
---	--	---------------------------------